



**I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**176° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 28 de Noviembre de 2017**

En **Sagrada Familia, 28 de Noviembre de 2017**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:35 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°175°, 14.11.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°175°, 14.11.2017.**
- 3.- **Lectura de Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director D.A.F.**
  - **Presentación y Aprobación Decima Propuesta Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2017, área Municipal.**
- 5.- **10:00 horas, Asiste don Marcos Espinoza Barrera.**
  - **Presentación Propuesta Gestión Ambiental Municipal.**

6.- 10:20 horas, Asiste don Pablo Luna Taguada, Director Departamento Salud.

➤ **Aprobación Plan Comunal de Salud.**

7.- 11: 00 Hora de Incidentes.

1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°175°, 14.11.2017.**

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del Acta N°174°.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra ausente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°175°, 14.11.2017.**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Novena Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2017, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 175° Sesión Ordinaria del día martes 14 de Noviembre de 2017.

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Concejal González,** vota sí.

**Concejal Quiroga,** vota sí.

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Concejal Díaz,** vota sí.

**Concejal Ramírez,** vota sí.

**Alcalde,** vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia,** a catorce días del mes de Noviembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, (P.A.D.E.M. año 2018), según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 175° Sesión Ordinaria del día martes 14 de Noviembre de 2017.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Quiroga, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Díaz, vota sí.**

**Concejal Ramírez, vota sí.**

**Alcalde, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación para firma de contrato de proyectos que se encuentran adjudicados sobre las 500 U.T.M., según presentación realizada por doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Mercado Público, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 175° Sesión Ordinaria del día martes 14 de Noviembre de 2017.

- **Construcción Plaza Esmeralda y las Palmeras de Sagrada Familia, adjudicada a la empresa MOBIL SUR SPA RUT N°76.569.207-5, por un monto de \$83.410.820.- (Ochenta y tres millones cuatrocientos diez mil ochocientos veinte pesos).-**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no entregaron los antecedentes cuando los solicitó.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Cuarto y último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación para firma de contrato de proyectos que se encuentran adjudicados sobre las 500 U.T.M., según presentación realizada por doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Mercado Público, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 175° Sesión Ordinaria del día martes 14 de Noviembre de 2017.

- **Mejoramiento Cancha de Tenis y Graderías de Villa Prat, adjudicadas a la empresa MOBIL SUR SPA RUT N°76.569.207-5, por un monto de \$57.296.131.- (Cincuenta y siete millones doscientos noventa y seis mil ciento treinta y un pesos).-**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no entregaron los antecedentes cuando los solicitó.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

### 3.- Lectura de Correspondencia.

#### ➤ Sin lectura de Correspondencia

### 4~ Cuenta del señor Alcalde.

**Alcalde**, La municipalidad ha entregado 4.420 contenedores de residuos domiciliarios a los vecinos de la comuna, quedando un saldo de 1.200 contenedores aproximadamente en la actualidad, en estos momentos se le entregan dichos recipientes a los vecinos que se encuentran con alguna situación pendiente.

El 15 de noviembre, en esta sala, nos reunimos con los profesionales del Gobierno Regional del Maule, del Ministerio de Desarrollo Social, de la SUBDERE del Maule, de la Dirección de Obras Hidráulicas, de la SECPLAC y de la Dirección de Obras Municipal, para avanzar técnicamente en las observaciones de los proyectos y obras municipales, **“Construcción de Soluciones Sanitarias de Los Quillayes y el proyecto de mejoramiento de la Construcción del Agua Potables Rural del sector de Rincón de Mellado”**.

En la misma fecha y lugar, se celebró la **“2º Sesión Ordinaria de la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia”**. Oportunidad en la cual, se determinaron los lineamientos a seguir y se confirmó la directiva provisoria.

Como han observado, la **“Sucursal del Banco Estado de nuestra Comuna”**, se encuentra prácticamente terminada, faltan algunos detalles, como el estacionamiento de vehículos de los funcionarios y algunas conexiones. Por ello, el Jueves 30 de este mes, empezara a funcionar en marcha blanca por un periodo determinado de 2 semanas, transcurrido el plazo abrirá las puertas al público, para una posterior inauguración del recinto financiero.

En alianza con Master Dog, empresas Carozzi, se trasladó una “Clínica veterinaria móvil gratuita”, el 22 de Noviembre, al sector de Villa Prat, para atención de perros gatos, y para su desparasitación. Dicho servicio se entregara a los siguientes sectores

- Jueves 30 de Noviembre de 09:00 a 13:00 hrs en la plaza Padre Hurtado, Santa Carmen
- Jueves 30 de Noviembre de las 14:30hrs a las 18:00 hrs, en Los Quillayes
- Viernes 01 de Diciembre de las 09:00 a 13:00 hrs en la sede social Santa Emilia
- Viernes 01 de Diciembre de las 14:30 hrs a 18:00 hrs, área verde en Rincón de Mellado

**Concejel Díaz**, pregunta, ¿Alcalde aún quedan algunos sectores? ¿verdad?

**Alcalde**, responde, estos son los sectores que la clínica está disponiendo.

**Concejel Díaz**, señala, hay que ver bien el tema de la difusión, porque existen algunos sectores que no saben, por ejemplo el otro día cuando fueron a Villa Prat la gente ese mismo día conoció la información.

**Administrador Municipal**, interviene, ese día estuvieron casi todo el día.

**Alcalde**, si la gente tiene que saber, a pesar de que se le avise a la gente ahí que avisarle al presidente de la Junta de Vecinos; Por ejemplo a Santa Carmen hay que avisarle que el día 30 de Noviembre va a estar la clínica móvil.

**Administrador Municipal**, responde, eso ya lo tienen coordinado.

**Alcalde**, continúa, La Municipalidad entrego en comodato, "3 tractores corta pasto a los Clubes de Fútbol" Unión La Cruz, Nacional de la Higuera y Juventud de la Isla. Iniciativa que les permitirá mantener en buenas condiciones sus campos deportivos.

Cuando nosotros entregamos en comodato, ya sea algún terreno o alguna cancha, eso significa que el club deportivo se tiene que hacer cargo de todo; lo que nos está pasando con La Isla, vinieron hablar conmigo que no tiene como regar el pasto por problemas de agua, pero en este minuto el problema es de ellos ya que ellos tienen el comodato y deben hacerse cargo.

**Concejal Quiroga**; interviene, si ellos tenían ese problema, incluso estaban haciendo una noria de agua, ¿no vinieron hablar con usted?, porque tenían problemas también con unos vecinos.

**Alcalde**, responde, si vinieron y si ellos quieren hacer algo nosotros le podemos colaborar, pero el problema sigue siendo de ellos.

El equipo eléctrico del Municipio, **"Instaló una extensión de alumbrado público, en el sector de Colín"**.

Alrededor de la Plaza de Armas, se realizó la celebración de la semana del Párvulo (semana pasada), de los distintos establecimientos Pre escolares de la comuna, realizaron un **"Desfile Carnaval de Párvulos"**

El sábado pasado, en el sector de Santa Rosa, junto al Concejal Alen Quiroga, inauguramos la **"Villa Bo y Eliana"**.

A través de proyectos presentados por el Municipio y financiados por el Gobierno Regional del Maule, en el ámbito de la seguridad ciudadana, se han instalado 45 alarmas comunitarias en el sector de Corral de Piedra próximamente, igual número de alarmas por sector, se instalarán en Lo Valdivia Viejo, Santa Ana y la Colonia de Villa Prat.

El sábado pasado, en el Estadio Municipal de Sagrada Familia, se realizó el show de cierre, de la campaña solidaria **"Teletón año 2017, en la Comuna"**. Evento que se desarrolló con gran asistencia de público y donde se instalaron cajas de recepción de dinero, donde las comunidades depositaron su aporte económico. La comuna reunió la suma de dinero de \$19.935.550.- que se depositó ayer en el Banco de Chile, de la ciudad de Curicó.

Invito a los señores concejales, a la **"Gala Daem, año 2017"**. Es necesario concejales que asistan a la gala ya que las comunidades esperan verlos.

Quiero contarles también que el día jueves tengo una reunión en Los Quillayes, necesito que los Concejales asistan.

Además comentarles que hoy viene la Ministra de Bienes Nacionales a Talca, donde se va hacer la entrega de los departamentos, los cuales nosotros ya los equipamos con algunos camarotes, refrigerador y un living comedor.

**Concejal Quiroga**, pregunta ¿Cuántos son?

**Alcalde**, responde, son dos departamentos, uno que ya está al 100% y el otro que ahora lo entregan, pero la verdad no es mucho lo que hay que hacerle, es lo mínimo; tengo dos opciones, como primera opción mantenerlo con estudiantes y la segunda opción es de que si existe alguien enfermo o debe hacerse alguna operación en Talca y debe quedarse algún

familiar tenerlo a disposición, eso aún hay verlo, aunque hay que ver la cantidad de estudiantes que tenemos.

**Concejal Quiroga**, opina, yo creo que es bueno dejarlo solo para estudiantes, ya que a las personas que se enferman por lo general los llevan y los traen.

➤ **Presentación y Aprobación Decima Propuesta Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2017, área Municipal.**

**Director de Administración y Finanzas**, Buenos Días señores Concejales, fue incluida la Décima Propuesta de Modificación Presupuestaria, la cual consta de una modificación de gastos que corresponde a la transferencia corriente al área de Educación de la cuenta 215.24.03.101.001 por \$ 21.000.000.- (veintiún millones de pesos) del área de gastos interno y una aumento de gastos en el área Municipal; el cual va a financiar la compra de vestuario y calzados los cuales corresponden a la cuenta 215.22.02.002 de vestuario y calzado por \$14.500.000.- ( por catorce millones de pesos).

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION M\$	AREA
215.24.03 .101.001	A EDUCACION	21.000	G.I.
TOTAL		21.000	

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	14.500	G.I.
215.22.02.003	Calzado	6.500	G.I.
	TOTAL	21.500	

**Concejal Días**, pregunta, ¿este calzado es para los docentes?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, no esto es para los funcionarios del Área Municipal, y para la compra de algunos equipamiento que tengo pendiente de Obras, ya que hay algunos implementos que deben usar por ejemplo; lentes de seguridad.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿está todo incluido acá?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, sí.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Cuántas personas son?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, son 63 personas más las personas que trabajan en la DOM donde también hay personal a Honorarios que requieren de la compra de algunos de estos implementos.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿esto que dice Municipal, se refiere Alcaldía, Obras, SENDA?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, hay zapatos de seguridad que se deben entregar por exigencias legales al trabajador.

**Alcalde**, comenta, hemos mejorado mucho teniendo al Previsionista de Riesgo en la municipalidad, empezamos con el Área de Educación que también fue un acierto, el trabajo aquí también; el Previsionista de Riesgo de la Municipalidad realiza hasta charlas, un trabajo bien completo.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Sebastián?

**Alcalde**, responde, si Sebastián; si dios quiere el próximo año Salud también debiera tener Previsionista de Riesgo; ya que es muy necesario y es una Ley.

**Concejal Quiroga**, opina, sería bueno traerlo y aclarar algunas dudas.

**Concejal Ramírez**, opina, es necesario tener Previsionista de Riesgo, aunque muchos digan que no están expuestos, deben tener zapatos de seguridad igual.

**Concejal Quiroga**, interviene, y usarlos..

**Concejal Ramírez**, alcalde, todo lo que la gente pide debe usarlo, me refiero a lo siguiente; si a los trabajadores se les van a entregar zapatos de seguridad no debieran andar con zapatillas, deben usar lo que se les entregue; la razón es muy simple, ya que si los mandan a cortar un árbol y les cae algo en los pies y andan con zapatillas, no sería culpa de la Municipalidad, un accidente es causal de despido; debe haber un auto cuidado con los implementos que se les entrega.

**Alcalde**, responde, por lo menos las personas acá si cumplen, andan con sus chaquetas reflectantes, pero debemos decir de que de igual formas hay personas que no lo hacen.

**Concejal Ramírez**, opina, para evitarnos malos ratos Alcalde, que no pase en esta Área lo que paso en el Área de Salud donde se entregaron y la gente.....; en realidad dejar bien claro a quien se les entrega y acuérdesese de que el otro día tocaron los de acá y gente que no tocaron, armaron la tremenda parafernalia, la misma gente que trabaja en el Municipio hace la pauta, lo ideal es que todos tengan acceso al beneficio.

**Alcalde**, estamos en la aprobación de la Décima propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2017, para el Área municipal; procedamos a votar.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Díaz**, vota sí

**Concejal Ramírez**, vota sí

**Alcalde**, se abstiene.

---

**Alcalde**, la próxima semana vamos hacer la presentación del cambio de Mutualidad, yo no voy a la votación.

**Concejal Quiroga**, interviene, disculpe don Martin que lo interrumpa en esta parte, es importante tener la opinión del Prevencionista de Riesgo, él es quien está trabajando el tema directamente con la mutual, para que nos informe de qué forma está trabajando la actual, cuales son los pro y los contra de la que viene, sería muy bueno de analizarlo antes de votar nosotros.

**Alcalde**, responde, yo soy de la idea del cambio de mutual, los beneficiados son los que votaron; la verdad de las cosas son ellos quien quieren el cambio.

**Concejal Ramírez**, opina, en la presentación que se habló el otro día, se dijo que era de la empresa con más adeptos, pero no se habló de que están teniendo la fuga de empresas más grande este año, por los requerimientos que están teniendo se está yendo mucha gente, no soy experto en el tema, pero trabajamos con Prevencionistas y debemos saberlo.

**Alcalde**, los funcionarios quieren un cambio, ver cómo funciona la otra, y si no es lo que estaban pidiendo pueden volver a donde estaban y cambiarse al otro lugar; aquí pasa lo siguiente y quiero ser bien honesto, siempre que se solicitan algunos cambios es porque algo pasa, y cuando pasa eso la empresa recién se empieza a preocupar y empiezan a conversar con algunos usuarios y al final no hay cambios, la vez anterior también quisieron cambiarse hablaron con los Concejales y los Concejales dijeron que no, hay que ver los que dicen los funcionarios.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿pero la vez anterior funcionaban con Prevencionistas aquí?

**Alcalde**, responde, no.

**Concejal Ramírez**, entonces eso es lo que hay que ver ahora que existe un Prevencionista de Riesgo, el cómo es el encargado del cuidado del personal él debe pedir un informe a la Mutual de Seguridad, pedir como mínimo una charla de la empresa cada 6 meses, eso significa que se deben acercar a la gente pedir capacitaciones dentro de todo eso habiendo un Prevencionista la mutual de seguridad lo va a entregar y como antes no había por eso no aparecían nunca; hoy en día el Prevencionista está obligado a contactarse y pedir modificaciones; por eso es bueno que tengamos una reunión.

**Alcalde**, interviene, estoy totalmente de acuerdo de que antes no teníamos Prevencionista de Riesgo, pero siempre hubo una intensión de los usuarios en cambiar.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿pero cuál es su opinión? ¿Cómo está trabajando la actual? ¿bien, regular?

**Alcalde**, responde, para mi mal, por lo mismo, por eso acepte de que la otra empresa viniera a darle una charla a ustedes y justo en ese momento empezó aparecer la otra; lo otro que no es muy bueno es que empiezan a crear lazos con Prevencionistas de Riesgo y eso tampoco es positivo ya que se pierde la objetividad, por lo mismo prefiero un cambio.

## 5.- Asiste don Marcos Espinoza Barrera.

### ➤ Presentación Propuesta Gestión Ambiental Municipal.

**Alcalde**, como usted ya saben Señores Concejales se viene para el próximo año lo que es la Gestión Ambiental Municipal, por lo que le solicite a Marcos que nos hiciera un presentación de lo que se viene y lógicamente para ir viendo cómo se implementará.

**Don Marcos Espinoza**, primero que nada saludarlos a todos y aclararles que yo llegue el 14 y no antes ya que había algunas inferencias en las fechas, con Don Martin estamos conversando desde Julio, hay bastante interés en realizar esto, les voy a comentar más que proyectar, partiré por presentarme mi nombre es Marcos Espinoza Barrera, soy Ingeniero del Medio Ambiente, tal como decía don Martin la idea es comenzar a realizar la Gestión Ambiental dentro del Municipio.

**Objetivo General:**

Establecer responsables, objetivos, metas y procedimientos para un conjunto de actividades orientadas a resolver los temas de sustentabilidad del medio ambiente en el plano comunal.

**Temas Relevantes de la Gestión Ambiental**

- Saneamiento Ambiental.
- Manejo Integral de Residuos.
- Conservación de Servicios Ecosistémicos.
- Optimización del Recurso Hídrico.
- Optimización del Recurso Energético.
- Fortalecimiento de Instrumentos de Control.
- Ordenamiento Territorial.
- Biodiversidad.
- Cambio Climático.
- Educación Ambiental



Al hablar del medio ambiente hablamos de tres dimensiones que normalmente se asocia a la dimensión ecológica, pero también debemos decirlo que es social y económica, por lo tanto lo que se busca es un equilibrio entre ambos y la sustentabilidad se refiere a sustentabilizar todo para que determine a las generaciones actuales resolver algunos necesidades y también a las futuras, viéndolo desde el punto de vista de los recursos, pero el Área relevante de la Gestión Ambiental y de algunas áreas de las que se están trabajando en el Municipio tiene que ver con el Saneamiento Ambiental, lo que es el agua, establecer el procedimiento para reconocer que calidad tiene el agua de la Comuna, el Saneamiento Ambiental también tiene que ver con el saneamiento del aire, otros temas el manejo de residuo como ya los conocemos, conservación de servicios ecosistémicos, eficiencia energética y hídrica, esta parte es súper importante porque se manifiesta siempre en ahorro para el Municipio y en Comunidades; unos de los puntos importantes también es la realización de una ordenanza; ordenamiento territorial que está asociado al Plan Regulador yo no sé si la comuna tiene?.

**Concejal Jorquera**, responde, estamos parados con eso, lo tenemos terminado, pero estamos parados con eso.

**Don Marcos Espinoza**, hoy en día los Planos Reguladores son parte de la nueva institucionalidad se someten a evaluaciones estratégicas una vez que quieran ser modificados o diseñados.

**Concejal Jorquera**, interviene, lo otro también es la ordenanza; que también nos caímos en un mes, porque muchas veces igual hay temas en los que uno se cae.

**Don Marcos Espinoza**, esa es parte de las necesidades particulares de la comuna en estos momentos, pero hay otros temas que se están ordenando; en la ordenanza tienen que ver con temas provinciales del área, pero eso lo vamos a ver más adelante, hay varias cosas asociadas a la legalidad del área por lo tanto también es necesario tener ordenanzas específicas, pero ordenanza Ambiental también debería abarcar otras.



Lo que yo le venía ofrecer a Don Martin, es que el municipio se integre a la Certificación Ambiental Municipal, no sé si ustedes lo conocen, pero es un sistema que debe presentarse al Seremi de Medio ambiente en el cual casi todas las comunas son parte del sistema de la primera etapa salvo Sagrada Familia y Rauco todo el resto ya se encuentra certificado en este tema.

**Concejal Díaz**, interviene, respecto a este sistema a nosotros se nos viene trabajo municipal o a la comuna como en general.

**Don Marcos Espinoza**, responde, la verdad que todo lo que tú dijiste, la estructura abarca todo, abarca de la misma forma a todos los de los sectores privados, para eso se crea un comité de Plan Comunal, en ese comité también participa la sociedad organizada, las Juntas de Vecinos y otras; y también se crea un Comité Ambiental Municipal, en donde participa el Concejo, el Alcalde y encargado del medio ambiente la verdad es que sea participativo y que integre a todos los actores de la comuna, esto se encarga de que nadie quede afuera; y respecto a las metas todo se establece de manera participativa nada se impone a través del Municipio, participación ciudadana que permite una buena proyección.



## **Temática Ambiental de Competencia Municipal, Desafíos y Oportunidades de Mejora.**

### **□ Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).**

- Introducir el componente ambiental a la orgánica municipal.
- Articular la gestión ambiental interna y con la comunidad (CAC y CAM).
- Acceder a oportunidades de financiamiento.
- Fortalecimiento técnico municipal mejorando la participación en el SEIA.
- Construcción de ordenanza ambiental comunal.

### **□ Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).**

- Promover programas de gestión ambiental EE y con la comunidad educativa.
- Capacitación técnico pedagógico preescolar, básica y media.
- Coordinación y complemento con los lineamientos y metas del SCAM.
- 12 establecimientos municipales en la comuna.

### **□ Fondos de Protección Ambiental (FPA).**

- Apoyar acceso a financiamiento de 3 a 5 mill. por proyecto entregados cada año.
- Promover colectividades: Personas jurídicas, juntas vecinales, ONG, fundaciones, etc.
- Cumplir rol de organismo colaborador de la comunidad.

Les mostré una serie de puntos importantes dentro de la Gestión Ambiental, estos son todos temas que tienen que ver directamente con las necesidades de la higiene ambiental, no es necesario empezar a trabajar íntegramente en todo esto puede ser de forma participativa dentro de la propia comunidad y asesorables dentro del municipio, de esa forma abarcar los puntos que son prioridad para ellos, siempre es un tema que está al debe cuando se trata de Higiene Ambiental, hay muchos otros temas que la comunidad no tiene una noción clara por lo tanto se necesita que a través del municipio se realice esta asesoría a través de conocimientos más técnicos que pueda entregarle más herramientas a la comunidad.

La otra información que debo entregarles es que también tiene que ver con esto, es una serie de programas que se están realizando desde el 2010 con la creación de una nueva Institucionalidad de Medio Ambiental, como les comentaba recién existen el sistema de Certificación Ambiental que es la columna vertebral de lo que les vengo a proponer lo que no lleva mucho tiempo, las inscripciones para esto comienzan ahora a principio de este año, comenzara a trabajar estando adentro del sistema acota bastante los tiempos como es un sistema que tiene plazos estando dentro de este y la primera fase dura como 4 meses y esos 4 meses a veces son bien reducidos, mientras antes se pudiera comenzar a trabajar es esto es mucho mejor.

Respecto al conocimiento técnico ustedes tienen un sector acá dentro de su comuna que un territorio amplio que está dedicado al Área Industrial, por lo tanto las empresas que quieren instalarse acá a futuro, como la empresa productora de comida para perros ellos tienen que someterse a una evaluación de Proceso Ambiental, y dentro de esa evaluación el Municipio debe tener su participación, porque muchas veces la participación del Municipio es súper pobre, porque no tienen el conocimiento técnico para realizar el procedimiento, después pasa que llegan proyectos súper contaminantes a las comunas, el sistema también evalúa las certificaciones de los Establecimientos Educativos, en toda la Provincia existe un solo establecimiento que está certificada que es la Escuela Alessandri de Curicó y es tema relevante también porque aquí todos los procedimientos de energética y hídrica tienen un impacto directo al bolsillo, porque si se logra ejecutar correctamente existe una buena cantidad de ahorro importante en términos de consumo de agua y electricidad, además que va a complementar también el sistema de Certificación.

Otro tema importante también es de los fondos de Protección Ambiental que entregan hasta \$5.000.000. (Cinco millones pesos) anuales de la comunidad organizada y jurídica, Curicó, Los Queñes, Molina se adjudicaron últimamente este proyecto, y la verdad es que es un proyecto que se encuentra bastante accesible donde se están entregando los recursos, pero para esto se necesita que la Municipalidad por un lado promueva la colectividad, que se converse con los funcionarios y los orienten respecto a estos temas y también el municipio cumple el rol de pedir colaboradores a la comunidad y eso se exige por base y la comunidad que quiera acceder a estos beneficios sea un colaborador de ellos, es decir que se comprometa por contrato por decirlo de alguna manera, a colaborar para entregar un salón como este por ejemplo para realizar reuniones; eso es lo que comprende directamente al municipio, es algo que se está realizando en todo Chile y quise plantearlo acá porque Sagrada Familia tiene mucho potencial en todo esto es una comuna en donde la gente de verdad puede tener frutos en diferencia de otros lugares en donde hay un menor alcance.



### **Temática Ambiental de Competencia Municipal, Desafíos y Oportunidades de Mejora.**

#### **□ Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA 2018).**

- Informar y orientar a la comunidad sobre beneficio de recambio de calefactores.
- Informar y orientar sobre subsidios de mejoramiento térmico de viviendas.
- Informar y capacitar sobre la gestión de episodios críticos.
- Ejecutar el PDA durante el plazo de 10 años reduciendo el 49% PM 2,5.

#### **□ Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP 20.920).**

- Celebrar convenios con Sistemas de Gestión de productores.
- Incentivar y acompañar la creación a recicladores de base.
- Pronunciarse sobre solicitudes de permiso para la instalación de sitios.
- Adjudicación y administración de Fondos del Reciclaje (17 de oct. 2017).

#### **□ Evaluaciones OCDE y Acuerdo de París.**

- Primer y segundo informe de desempeño ambiental 2005 y 2016.
- Énfasis en gestión ambiental local a través de Municipios y PAC.
- Chile compromete reducción de 30% de emisiones de GEI al 2030.
- En la última CO21 del 2015, 195 países miembros se comprometen a reducir sus GEI.

Lo otro que les quiero comentar, que es algo muy fuerte que viene desde el próximo año, que es un plan de descontaminación atmosférica, me imagino que todos ustedes han tenido alguna introducción de todo esto, es un plan que se realiza a nivel Regional desde ahí se establece la línea de planeación en donde las comunas tienen bastante participación en todo esto, lo que tiene que ver básicamente en la línea de programas de descontaminación, son tres que ya están transparentados uno de esto tiene que ver con el recargo de calefactores, que todas las personas que tengan estufas a leña, pueden hacer entrega de estas y se les va a entregar una estufa más eficiente, también el allanamiento técnico de las viviendas donde se van a inspeccionar las casas, en donde tiene un efecto más positivo incluso en la entrega de calefactores, porque quizás en algunas casas no necesita mayor climatización. Para todo eso el municipio deberá informar porque la gente llegará acá al Municipio a preguntar de "cómo hacer todo esto" y una oficina del Medio Ambiente o un área cargo de eso sería una buena opción, porque la gente va a llegar a preguntar; también los episodios de días críticos en donde van a ver días donde va a haber más contaminación y esos casos existen exigencias donde no se permiten humos visibles entre otras cosas, entonces ante esos episodios la gente va a tener que conocerlas para no exponerse a multas y los fiscalizadores van a llegar desde la Superintendencia de Talca, van a fiscalizar y no van a tener ni idea quizás de la información, por lo tanto eso es materia importante que se realice.

El Plan de Regularización dura 10 años y el objetivo es disminuir a un 49%, de la concentración de emisiones.

Los dos últimos dos puntos que les quiero comentar tienen que ver con el reciclaje, que también entra en vigencia este año y el reglamento es en el fondo los Municipios, esta Ley se va a realizar en base a los Municipios y el 17 octubre del mes pasado se publicó el reglamento de la plata que se va a destinar a los municipios; esa plata se entrega con 3 objetivos, el primero de ellos es para capacitación ya sean Municipales o Comunes, en este caso no es necesario que postulen; porque la capacitación la podría hacer yo, por lo que no necesitamos recursos para contratar a nadie para realizarlo; otra línea es para trabajar en proyectos para crear plantas de reciclaje y la tercera línea que creo que es la que a ustedes más le conviene tiene que ver con recursos directos para crear proyectos o para comprar vehículos para reciclar, además la comunidad tiene derecho a ser base de reciclaje, las cuales pueden ser las mismas personas que recolectan el cartón de los colegios pero hoy en día se puede oficializar y esas personas pueden trabajar directamente con el municipio y las empresas. Las bases y la cantidad de plata que se va a entregar para eso aún no está publicada pero uno de los criterios para entregar los recursos tiene que ver con que el Municipio este dentro del sistema de Certificación Ambiental, es decir si ustedes no están dentro del sistema van a restarle puntos.

Finalmente les quería comentar que desde el año 2005 Chile es parte de la OCDE y del Acuerdo de París, les comento esto porque Chile se compromete a reducir un 30% de emisiones de GEI al 2030, por lo tanto de aquí en adelante la Gestión Ambiental respecto a Políticas Públicas no se va a detener, cada vez va a ir creciendo, por lo tanto eso requiere un gran compromiso en temas Legales al menos.



**"Ustedes son la última y mejor esperanza de la Tierra. Les pedimos que la protejan o nosotros y todo aquello que apreciamos, seremos historia", concluyó.**

*L. Dicaprio, Parte final de su discurso como mensajero de la paz por la ONU, en la Cumbre del Clima, París 2015. Dirigido a los líderes de todo el mundo.*

**Gracias por su tiempo.**

Agradecer por su tiempo y terminar con una frase Leonardo Dicaprio le dijo a todos sus líderes mundiales "Ustedes son la última y mejor esperanza de la tierra les pedimos que la protejan a nosotros y a todos a aquellos que apreciamos, seremos historia" Gracias por su atención.

**Alcalde**, pregunta, ¿alguna consulta Señores Concejales?

**Concejal Ramírez**, responde, no tanto lo que es Leyes, acá se han hecho varias presentaciones ha venido el SEREMI en varias oportunidades el teatro, lamentablemente asisten pocas personas, de hecho los mismos que estamos sentados aquí debíamos participar más, ya que

esto va hacer fuerte, donde van existir multas y la gente va a concurrir al municipio, se acercaran donde los Concejales, por lo que no podremos dar una información errónea; hay que darle la importancia que corresponde; respecto a los calefactores se hizo recambio pero fue en sectores definidos de Sagrada Familia, las partes más centrales y no las partes más laterales por ejemplo; Villa Belén, Esperanza Chica se inscribieron pero estaban fuera del Área, entonces debemos darle más importancia al tema.

**Alcalde**, acota, yo pedí esta presentación porque nosotros tenemos que crear el Departamento de Medio Ambiente, y como dice Marcos nosotros estamos muy al debe con este trabajo por lo mismo la idea es empezar a trabajar lo más rápido posible, hablar con Mario Santelices, así nosotros podemos lograr los objetivos más importantes.

**Concejal Ramírez**, comenta, lo otro que escuche es que esto es financiado desde afuera, porque de repente aparecen muchas Leyes que deben ser financiadas desde los Municipios y muchas veces no tenemos los recursos para financiarlos.

**Alcalde**, responde, así es.

## 6.- 10:20 horas, Asiste don Pablo Luna Taguada, Director Departamento Salud.

### ➤ Aprobación Plan Comunal de Salud.

**Director de Salud**, Buenos Días al Concejo Municipal, Señora Blanca, al Señor Administrador también presente, respecto al Plan Comunal de Salud tratamos de hacer un trabajo en conjunto con la comisión, pero también ese día tuvimos que ver temas sobre el PADEM, el Plan Comunal se lo entregamos ya hace un par de semanas para que lo revisaran y vieran todo lo que contiene, que en el fondo es un análisis de lo que se ha hecho hasta ahora y principalmente de lo que se pretende hacer el año siguiente, una cosa que se modifica, pero yo me comprometo a entregarles después la información, un ejemplo es la dotación, que nosotros por Ley tenemos que presentarla en Servicio de Salud del Maule de cada año a más tardar el 30 de Septiembre de cada año, se envía al Director de Servicio de Salud del Maule donde él lo revisa y solicita modificaciones.

La dotación vigente del 2017 que se refiere a la que efectivamente está contratada, la Dotación es el área en que se fija la cantidad de horas profesionales de todos los Centros de Salud, quedan detalladas las horas que se necesitan para cumplir con todo el plan comunal de salud y de esta forma poder cumplir con todo lo que nos exige el Ministerio. Nosotros en esto recibimos pocas observaciones, ahora la observación lógica es que nosotros no cumplimos con el 20% de la Dotación de personas que pueden estar a plazo fijo o contrata.

Nosotros estamos pronosticando llamar a concurso algo así como 532 horas, información que les entregare en detalles. Una de las observaciones que también nos realizaron es la cantidad de Tens que tenemos, nosotros teníamos una propuesta de 43 Tens en la comuna pero el Servicio nos rebajó eso, porque de acuerdo a los estándares era mucho para la cantidad de personas inscritas en la comuna que tenemos, por lo tanto nos vimos en la obligación de mantener los estándares de este año 2017 que correspondía a 41 Tens, lo que si les debo comentar es que tenemos Tens que son Podólogos, entonces esa es una de las cosas que modificamos; me refiero a que van a trabajar como Tens pero nosotros los pusimos como Podólogos, por lo que en vez de 1 podólogo serán 3, con la salvedad de que dos de ellos se desarrollaran como Tens.

Otra observación es que vamos a tener que llamar a concurso a los directores de los CESFAM el año 2018, antes no se podía ya que no había Director de Salud llamado por Concurso Público, lo que inhabilitaba llamar a concurso de Directores del CESFAM, el concurso de Director del

CESFAM dura 3 años; si el concurso lo gana alguien que ya es indefinido asumirá el cargo pero una vez transcurrido el tiempo deberá volver a su contratación de origen.

Una vez que supimos las observaciones nos dirigimos al Servicio Salud del Maule para debatir las situaciones observadas, instancias en donde nos acompañó Joaquín y Ketty como encargada de Recurso Humanos, y las cosas ya comentadas fueron los acuerdos a los que llegamos. Me imagino que el tema del presupuesto que también va incluido ustedes ya lo vieron. Nosotros tenemos como fecha tope para aprobarlo el día 30 de Noviembre por esta razón he pedido que el día de hoy haya sido expuesto en la tabla para su aprobación, de todas formas el Servicio aún puede hacer más modificaciones; ¿Tienen algunas observaciones al respecto? De todas formas les indico que Joaquín fue quien lo realizo, reviso y presentó el Plan Comunal, no sé si es que tiene alguna duda porque es realmente largo.

Además informo que se hizo el corte del Percapita donde subimos 390 personas al Percapital del año siguiente, donde estamos tratando de hacer año a año un trabajo más permanente en eso es donde tratamos de mantenernos o subir, cabe mencionar que el sistema cada vez está siendo más transparente y más riguroso con las personas inscritas; ya cada día surgen más urgencias y más prestaciones de servicio; una de las observaciones que me hizo el Alcalde es que en las mañana la gente se aglomera para pedir hora los días lunes y para evitar eso se está dando hasta más tarde hora, porque si alguien va a las 8 igual va alcanzar pero ya es algo de costumbre para las personas llegar temprano, lo otro es que la persona del SOME entre a las 7 y empiece a ordenar a las personas y entregarles numeritos y así no se produzca tanta aglomeración, debo contarles que hemos logrado ordenar más; mencionar que este último tiempo hemos tenido más horas para el medico ya que se han incorporado más, y aun así esperando poder incorporar más médicos en Santa Rosa y inscribiendo personas para poder llegar hacer un CECOSF así de esta forma llegarían más recursos.

Aprovechar de informar que el día de hoy se empezara arreglar la farmacia de Sagrada Familia, como ustedes saben había una plata que teníamos que haber devuelto que correspondían aproximadamente a \$8.000.000.- (ocho millones) que era para contratar otro Químico Farmacéutico lo cual no resulto y pretendían que se devolvieran, pero en vez de devolverla la Señorita Melisa Soto nos ayudó a que con esa misma plata se arreglara la farmacia de Sagrada Familia, modificaciones que nos permitirán tener tres punto de entrega en vez de dos, arreglar iluminación y varios puntos para que sea una farmacia más eficiente, ordenada y amplia, de esta forma mencionar que en Villa Prat también tenemos el proyecto de poder agrandar la farmacia ya que es bastante pequeña y tiene doble funcionabilidad.

Hay varios puntos que nosotros tenemos que mejorar en la comuna, por ejemplo; tenemos que compensar la atención de los pacientes crónicos ya que tenemos muy buena cobertura llegamos atender a la gran mayoría de los pacientes crónicos, lo que falta ahora es llegar a mejorar los ingresos propios de las personas que llegan descompensadas, como objetivo principal que el ingreso de personas en esta condición sean mínimas.

El próximo año vuelve nuestro médico familiar el Doctor Olmos y si es así debiera mejor aún más nuestra atención a los enfermos crónicos ya que es un médico especialista; de igual forma queremos intentar pedir un Médico General de Zona.

Otra cosa que les adelanto es que la Señorita Melisa aparte de ayudarnos en el tema de la farmacia para no devolver la plata, nos ha entregado información que nos ha permitido mejorar; tenemos dos proyectos postulados de los cuales tenemos certeza de que al menos uno está listo y nos mandaran los recurso para pagar 44 horas más para un Químico Farmacéutico, lo cual esta misma niña nos está ayudando a buscar; cabe mencionar que tenemos alguien visto, al parecer es un joven que trabaja en el mundo privado pero que ha trabajado en el Hospital de Curicó, ojala se venga pero es complicado porque en el sector

privado ganan alrededor de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos ) cantidad que es muchas más que lo que gana en el sector público y si él se viene sería por menos.

**Alcalde**, bueno dicho esto procedemos a la votación estimados Concejales.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Díaz**, vota sí

**Concejal Ramírez**, vota sí

**Alcalde**, vota sí.

---

**Concejal Díaz**, puedo decir lo siguiente aquí aprovechando la presencia de don Joaquín, el tema de los murciélagos, porque parece que es más que antes.

**Director de Salud, responde**, es un tema difícil, ahí una empresa de Villa Prat pero aun no empieza, que trae una tecnología de Estados Unidos que es con Ruidos, la verdad no sé muy bien; hay que probar.

**Concejal Díaz**, interviene, me imagino que la otra empresa nunca más.

**Director de Salud**, responde, lo ideal es que no, pero si no se cierra todo es muy difícil terminal con este problema, por lo que hemos averiguado hay un sistemas de espumas que es muy caro y otra que según Don Patricio no es la solución; estamos hablando de proyectos donde hay que cambiar techos y todo lo demás, ya que por cualquier parte se meten. Una de las soluciones que tenemos es que en Salud tengamos un maestro ya que dependemos de Obras y ellos están colapsados con trabajo. Vamos a tratar de buscar nuevas soluciones.

**Concejal Díaz**, una de las cosas que les quería decir, es sobre el personal de aseo, contratar una personas más que sea hombre y no una mujer.

**Director de Salud**, responde, antes había un hombre que era Don Pepe y usted sabía los problemas que había con Don Pepe, era peor...

**Concejal Díaz**, interviene, es que eso va mucho en la selección del personal, no vamos a contratar a alguien porque sea simpático.

**Director de Salud**, responde, la persona que está el día de hoy no la contratamos por eso, yo he ido al CESFAM y verdaderamente está más limpio, es verdad que no puede hacer la fuerza que puede hacer un hombre....

**Concejal Díaz**, interviene, es que ha eso voy si usted mira afuera hay malezas.

**Director de Salud**, interviene, es por eso que quiero contratar a un maestro que se encargue de todas esas cosas.

**Concejal Díaz**, hay que contratar una persona que sea capaz de hacer de todo un poco.

Otra cosa que quiero comentar es que dos personas para la farmacia de Villa Prat a mí me parece que es mucho y lo otro que es lo que va hacer con el terreno que está en la delegación, se acuerda que lo hablamos la otra vez que asistió al Concejo.

**Director de Salud**, responde, si eso se hizo la otra vez lo preparo el asesor Jurídico, Enzo tuvo también que ver con eso y se ingresó formalmente el Servicio Salud del Maule por lo que ya está en manos de ellos para que lo analicen.

**Concejal Díaz**, lo otro es el callejón que está al lado arriba del CESFAM.

**Director de Salud**, responde, eso lo hable con el director y la información que se tenía sobre eso se entregó y la idea Alcalde es que en ese lugar nos podamos estacionar; incluso hable con Luciano Moraga la otra vez que está ayudándonos y le pedí recomendaciones porque hay un taco ahí, ese lugar está perdido.

**Concejal Quiroga**, yo tengo la acotación de lo que hablamos el otro día Don Pablo igual me gustaría tener un respaldo algo que le pueda mostrar a la vecina, para la tranquilidad.

**Director de Salud**, responde, hay una investigación sumaria por el reclamo de una señora, en todo esto hay una discusión de por medio; como le explicaba al Concejal esta señora se atendió acá por un tratamiento y existe un Médico Particular que le dice que tal medicamento no debían habérselo dado, donde existe evidencia científica que indica que la señora sufre de una patología de Diabetes y eso le involucra un proceso doloroso del cual se trata con algunos anti convulsionantes solo para esa patología en particular, por lo que una doctora de forma particular le dijo que no, que era imposible que se lo dieran, yo me he dado el tiempo de buscar y efectivamente se usa para esa patología. Para evitar yo pedí que se hiciera una investigación sumaria y quien estuvo a cargo de la investigación es el Químico Farmacéutico, ya que él es el indicado para resolver. Respecto a la información solicitada por don Alen yo no tengo problema en entregarla, pero debe ser la Alcaldía quien entregue el resultado de la Investigación Sumaria que está terminada hace un tiempo.

Alcalde existe una práctica por algunos pacientes vienen con nosotros se hace un diagnóstico con lo que tenemos que no son muchos elementos y después van donde un Médico Privado que le pide muchos exámenes y se los hacen todos. Esas son las cosas que uno le explica a las familias es obvio que si un Médico General le hace todos los exámenes podrá tener un resultado más certero que el de nosotros, el problema es que cuando acá nuestros médicos le piden un exámenes dicen que no tienen plata, pero cuando van particular se los hacen todos y después vuelven cuando ven que el tratamiento lo pueden terminar acá, y si es paciente nuestro lo atendemos sin ningún problema. Entonces es ahí en donde se producen las contradicciones por lo que estamos optando pedirles todos los exámenes.

**Administrador**, acota, una vez estando afinado se puede entregar, mientras tanto es secreto, de la misma forma no olvidar que estamos en un sector Primario de Salud ya que en general las prestaciones que se otorgan tienen que ver con atención primaria y no más específico.

**Joaquín**, acota, hace un par de días nos llegó un caso de un caballero que se acercó a consultar por Escabiosis y en el consultorio se le entrego un tratamiento que es en base para la Pediculosis, el caballero llevo a consultar un poco molesto preguntando la razón de porque le estaban dando shampoo para los piojos si el tenia si él no tenía piojos, entonces nosotros le explicábamos que parte de ese medicamento que contenía el shampoo funciona la para la Escabiosis que es la sarna, entonces con ese medicamento se lava el cuerpo y es lo mismo.

**Director de Salud**, interviene, pero sería bueno entregarle la información al Concejal para la informe.

**Alcalde**, ya terminamos, muchas gracias

**Director de Salud**, ustedes muy amables.

7.- 11:00 Hora de Incidentes.

1.- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Alcalde**, para completar los \$20.000.000.-(veinte millones de pesos) faltaron \$ 65.000.-(sesenta y cinco mil pesos) podríamos recolectarlos entre todos nosotros.
- **Limpieza del puente de Corral de Piedra**, debido a que podría haber un accidente ya que los arboles crecieron mucho y uno agarra velocidad para subir por lo que uno no se da cuenta quien está al otro lado esperando para salir.
- **Limpieza del puente de trinidad**, ya que la gente de trinidad lo ha solicitado en varias ocasiones.
- **En la Escuela Los Quillayes en el sector del cruce**, se podría instalar una barrera de contención, para evitar accidente y colegio de Los Quillayes.
- **Alcalde**, consultar como le ha ido con el tema de la máquina del paradero N°6

**Alcalde**, responde, la verdad no he consultado hay que preguntarle a Don Patricio Salinas.

**Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Paradero de la Antiyanka**, ver si el caballero se consiguió hacerlo más adentro para que no se haga tan lejos porque la gente que vive en el sector no queda muy cómodo caminar 70 metros para tomar la locomoción para Curicó.

2.- **Concejal José González**

- **Consultar sobre las evaluaciones a los Jefes de Departamentos.**

**Administrador municipal**, responde, primero cada jefe de departamento evalúa a su subordinado y luego existe una comisión integrado por los tres Grados Jerárquicos más altos del Municipio más el DAF, se notifica a los funcionarios posterior a esto existe un plazo para presentar una apelación si no están conforme al Alcalde y luego de que el Alcalde resuelve satisfactoriamente se notifica las evaluaciones definitiva.

**Concejal González**, pregunta ¿pero quién evalúa a las 4 personas perteneciente a la comisión?

**Administrador Municipal**, responde, el Alcalde, pero hay que hacer la excepción que dentro de la planta hay gente de confianza del Alcalde por lo que la gente de confianza por Ley no es

evaluado. Por ejemplo quien no son evaluados son el Administrador Municipal, DIDECO, SECPLAC, y los de la Directiva Gremial siempre y cuando no lo solicitaran.

### **Concejal José González**

- **Entrada del sector de Corral de Piedra los sauces tapan la visión de los vehículos que van saliendo.**
- **Un dispensador de Agua Departamento de Transito ya que es necesario para el público.**

### **3.- Concejal Alen Quiroga**

- **Consultar sobre la respuesta de la solicitud ingresada de población Villa Esperanza de La Higuera, que esta oscura, por lo que es necesario muy necesario la iluminación.**

**Administrador municipal**, responde, hay un encargado de proyectos tiene la solicitud le preguntaremos en qué estado se encuentra.

- **Saber cuando empieza sus trabajos la motoniveladora.**

**Administrador municipal**, responde, sé que se está tramitando la Licitación con Don Patricio Gutiérrez que es el encargado de los trabajos, preguntare si empezó, cuando empezó sectores por los cuales empezaran sectores.

- **Entrega de los materiales del sector de sanatorio, prometidos en la reunión que asistimos con el concejal, debido a que comprometió hacer entrega y un no se hace.**

**Alcalde**, responde, es que después de esa reunión había otra reunión en donde no se realizó.

**Concejal Quiroga**, es que alcalde, independiente de eso no es nada tan grande y si es así es mejor dejar a la gente tranquila y como sea tapar ese hoyo, si no se va hacer algo es mejor no comprometerse.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Día en que comienzan las esterilización para informar a las personas y manejar las fechas**

**Administrador Municipal**, responde, lo más probable es que comiencen la próxima semana. Ya que eso está sujeto a una programación que esta sujeto a la SUBDERE, donde si hay observaciones se subsanan y respecto a eso esta programado que empiecen el día Lunes.

### **4.- Concejal José Toledo**

- **Sin Presentación de Incidentes**

### **5.- Concejal Andrés Díaz**

- **Listado de personas decretadas para trabajar en la Teletón, el día sábado en el show final tanto en villa Prat como en Sagrada Familia, información de comisión y encargado de las cajas.**

- Una mayor Precaución en las Licitaciones de buses que se contratan, que el servicio Licitado sea el mismo utilizado.
- Instalación de Tachuelas en las nuevas reparaciones realizadas en la Avenida Pequen de Villa Prat para que los vehículos no hagan mal uso de ellas.
- Calendario del personal que trabaja del Área Verde tanto como Hora de llegada como Hora de salida del Sector de Villa Prat.
- Paradero chocado en las delicias para que se realicen reparaciones.

6.- Concejal Claudio Ramírez

- Sin Presentación de Incidentes

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**176° Sesión Ordinaria**  
**Martes 28 de Noviembre de 2017**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la décima primera modificación presupuestaria año ejercicio 2017 del área municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Santelices Urrea,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 176° Sesión Ordinaria del día Martes 28 de Noviembre de 2017.

➤ **Aprobación de de la décima primera modificación presupuestaria año ejercicio 2017 del área municipal**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Plan de Salud Comunal 2018, según presentación realizada por el Director Comunal de Salud Sr. Pablo Luna Taguada,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 176° Sesión Ordinaria del día Martes 28 de Noviembre de 2017.

➤ **Aprobación del Plan de Salud Comunal 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal de Salud de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:35 horas del día martes 14 de Noviembre de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y

MINISTRO DE FE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/nup

**Distribución:**

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°176.